

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830)



INNICAL INTER

Fecha de emisión: 15/02/2023

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA, Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: Pintura de cal para interiores

1.2 Usos indicados del preparado

Usos pertinentes: Pintura de efecto decorativo para paredes interiores

Usos desaconsejados: La aplicación sobre soportes no permeables afecta negativamente a la permeabilidad de la pintura. El responsable de fabricación no se hace cargo de defectos producidos por el mal uso y/o aplicación del producto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ADITIVOS SL

Dirección: Carretera C148, 11

Población: 25680 - Vallfogona de Balaguer

Provincia: Lérida

Teléfono: 659913054

E-mail: oficina@innidisa.es

Web: <http://www.innidisa.es/>

1.4 Teléfono de urgencias:

Teléfono de emergencia: 659913054

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830)

INNICAL INTER

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la mezcla (según Reglamento (UE) n° 1272/2008).

La mezcla está clasificada como peligrosa según el reglamento CLP (Reglamento (UE) n° 1272/2008).

Irritación cutánea, categoría 2
Lesión ocular grave, categoría 1

H315: Provoca irritación cutánea.
H318: Provoca lesiones oculares graves.

2.2 Elementos de la etiqueta (según Reglamento n° 1272/2008).

El producto está clasificado y etiquetado de acuerdo con las directivas de la Comunidad Europea y nacionales.

Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado: Contiene hidróxido de calcio en pasta.

Indicaciones de peligro:

H318 Provoca lesiones oculares graves.
H315 Provoca irritación cutánea.

Consejos de prudencia:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P280 Llevar guantes de protección, ropa protectora y equipo de protección para los ojos y la cara.
P305+P351+P338+P310: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
P302+P352+P332+P313: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
P362: Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
P501: Eliminar el contenido/recipiente en el punto de recogida de residuos adecuado o a través de un gestor autorizado, conforme a la reglamentación local, regional, nacional o internacional.

2.3 Otros peligros.

No relevante

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830)



INNICAL INTER

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

Descripción química:

Mezcla acuosa de cal en pasta (Hidróxido de calcio) envejecida, cargas, resina y aditivos.

Componentes peligrosos (Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 CLP)

Nombre:	Nº CAS:	Nº EINECS:	Clasificación/observación	Concentración:
Registro REACH:				
Hidróxido de Calcio	1305-62-0	215-137-3	Daño ocular 1, H318	25-40%
01-2119475151-45-0240			Irritación cutánea 2, H315	

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Recomendación general.

No se conocen efectos retardados. En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.

No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerlo caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar asistencia médica.

El producto se suministra en formato semilíquido (pasta), por lo que difícilmente se producirá algún tipo de afectación por inhalación.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados.

Conseguir asistencia médica de inmediato.

Contacto con la piel.

Limpiar la superficie contaminada despacio y con un cepillo suave para retirar los restos del producto.

Lavar inmediatamente la zona afectada con abundante agua. Quitar la ropa contaminada.

Solicitar ayuda médica si es necesaria.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, limpiar la boca con agua. Beber abundante agua. NUNCA provocar el vómito. Buscar ayuda médica inmediata.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830)



INNICAL INTER

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

El producto no presenta toxicidad aguda vía oral, cutánea, o por inhalación. La sustancia se clasifica como irritante para la piel, e implica un riesgo grave de daño ocular. No hay preocupación por efectos sistemáticos adversos porque los efectos locales (efecto del pH) son los principales peligros para la salud.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

No relevante

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción.

En caso de incendio, están permitidos todos los agentes extintores, en función del causante del foco.

Evitar la extinción mediante chorros de agua fuerte.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla.

El producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo guantes, gafas protectoras o mascararas faciales y botas.

Usar las medidas de extinción adecuadas a las circunstancias locales y el medio ambiente circundante, evitando que el agua de extinción llegue a desagües, tierra o cursos de agua.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medida de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar el vertido y/o derrames incontrolados que puedan contaminar el agua (incrementa el pH).

Un derrame accidental importante que contamine las aguas, debe ser puesto en conocimiento de las autoridades competentes.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830)



INNICAL INTER

6.3 Métodos y material para contención y limpieza.

Contener el derrame con materiales absorbentes como arena o sepiolita. Evitando absorbentes combustibles como el serrín.

Recoger el producto mecánicamente, utilizar un equipo de aspiración con vacío o una pala mecánica, introduciendo el material recogido en sacos.

Finalmente, trasladarlo a un lugar seguro.

6.4 Referencias a otras secciones.

Ver secciones 8 y 13

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Evitar el contacto con piel y ojos. Llevar equipos de protección (referidos en la sección 8 de esta ficha de seguridad). No llevar lentes de contacto cuando se maneja este producto. También es aconsejable tener un lavador de ojos de bolsillo.

No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir contaminadas.

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (Epígrafe 6.3)

EFFECTOS DE EXPOSICIÓN DE CORTA DURACIÓN

La sustancia irrita los ojos y la piel. Corrosivo por ingestión. Se recomienda vigilancia médica.

EFFECTOS DE EXPOSICIÓN PROLONGADA O REPETIDA

El contacto prolongado o repetido con la piel puede producir dermatitis.

Siempre que se pueda es mejor la manipulación mecánica. Cuando se manipulen los recipientes, se deben seguir las precauciones de los riesgos que aparecen en la Directiva del Consejo 90/269/CEE o en la normativa nacional.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

El producto debe almacenarse en húmedo, evitando el contacto con el aire en recipientes estancos.

Colocar los recipientes en posición vertical, evitando derrames.

Mantener el producto lejos de ácidos. Mantener fuera del alcance de los niños.

7.3 Usos específicos.

Observar la ficha técnica del producto e instrucciones de uso.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830)



INNICAL INTER

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control.

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Nombre	Nº CE	Nº CAS	VLA-ED		VLA-EC	
			ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
Hidróxido de calcio (Fracción respirable)	215-137-3	1305-62-0		1		4

*según lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2018.

8.2 Controles de la exposición.

Protección respiratoria:

Uso de equipos de protección adecuados siempre y cuando exista la posibilidad de generación de polvo, bien mediante el uso de equipos individuales (mascarillas), o colectivos (extractores, ventiladores), asegurando una buena ventilación en el lugar de trabajo.

Protección ocular y facial:

No utilizar lentes de contacto. Uso de gafas protectoras (3-5), especialmente diseñadas para proteger contra las salpicaduras de líquidos. Instalar lavaojos de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección cutánea:

Puesto que el hidróxido de calcio se clasifica como irritante para la piel, tiene que minimizarse la exposición cutánea tanto como sea técnicamente viable. Se requiere el uso de guantes de protección (nitrilo), ropa de trabajo normalizada de protección que cubra todo el cuerpo, piernas y brazos y con cierre elástico y calzado resistente a los agentes alcalinos. Evitar la entrada de nieblas y/o polvo.

Protección medioambiental:

Evitar la emisión al medio ambiente.

Evitar el vertido. Un derrame accidental importante que contamine las aguas (aumento del pH) debe ser puesto en conocimiento de las autoridades competentes.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830)



INNICAL INTER

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:	Líquido de color blanco, o en función de la gama.
Olor y olor umbral:	Sin olor // no aplicable.
pH:	11-13 (fuertemente alcalino)
Punto de fusión:	No aplicable
Punto inicial de ebullición:	No aplicable
Punto de inflamación:	No aplicable
Tasa de evaporación:	No relevante
Inflamabilidad:	No aplicable
Limite de explosividad:	No explosivo (nulo de cualquier estructura química asociada comúnmente con propiedades explosivas)
Presión de vapor:	No aplicable
Densidad de vapor:	No aplicable
Densidad relativa:	1,40 ± 0,1 g/ml
Solubilidad en agua:	Sin determinar
Coefficiente de reparto n-octanol/agua:	No aplicable (sustancia inorgánica)
Temperatura de auto-inflamación:	No aplicable
Temperatura de descomposición:	No aplicable
Viscosidad:	Varia en función de la gama
Propiedades explosivas:	No aplicable
Propiedades comburentes:	No aplicable

9.2 Información adicional.

Contenido sólido (%):	52-54%
Compuestos orgánicos volátiles y semivolátiles (COV / SCOV)	<0,1g/L

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad.

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas. (Ver epígrafe 7)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830)



INNICAL INTER

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas. (Ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperatura excesiva.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar durante la manipulación o almacenamiento el contacto directo con el aire, la incidencia directa de la luz solar y el calentamiento del recipiente.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

El hidróxido de calcio reacciona exotérmicamente con ácidos para formar sales y con aluminio y cobre en presencia de humedad desprendiendo hidrógeno.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido de carbono y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

Información adicional:

El hidróxido de calcio reacciona con el dióxido de carbono para formar carbonato de calcio, que es un material común en la naturaleza.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

No existen datos disponibles ensayados del preparado.

Los datos a los que se hace referencia en apartados posteriores se refieren a la sustancia, no a la mezcla.

a. Toxicidad aguda.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Ingestión:	LD ₅₀ >2000 mg/Kg peso corporal (OECD 425, Ratas)
Exposición cutánea:	LD ₅₀ >2500 mg/Kg peso corporal (OECD 402, Conejos)
Inhalación:	No hay datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830)



INNICAL INTER

b. Corrosión o irritación cutánea.

El hidróxido de calcio es irritante para la piel (*in vivo*, conejos).

Basado en resultados experimentales, el hidróxido de calcio requiere la clasificación de Irritante cutáneo 2 (H315-Provoca irritación cutánea).

c. Lesiones o irritación ocular graves.

El hidróxido de calcio supone un riesgo de graves daños oculares (estudios de irritación ocular *in vivo*, conejos)

Basado en resultados experimentales, el hidróxido de calcio requiere la clasificación de Lesión ocular 1 (H318-Provoca lesiones oculares graves).

d. Sensibilización respiratorio o cutánea.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

El contacto repetido o prolongado con el preparado, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el preparado a través de la piel.

El hidróxido de calcio se considera que no es un sensibilizante cutáneo, basado en la naturaleza del efecto (cambio de pH) y el requisito esencial de calcio para la nutrición humana.

e. Mutagenicidad en células germinales.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Evaluación de mutación inversa bacteriana (Ensayo Ames, OECD 471): Negativo

Ensayo de aberraciones cromosómicas en mamíferos: Negativo

En vista de la omnipresencia y de lo esencial del Ca y de la no importancia fisiológica de cualquier cambio de pH inducido por la cal en medios acuosos, la cal tiene obviamente un potencial genotóxico nulo.

f. Carcinogenicidad.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

El calcio (administrado como lactato de Ca) no es carcinogénico (resultado experimental, ratas).

El efecto del pH del hidróxido de calcio no da lugar a un riesgo carcinógeno.

Los datos epidemiológicos humanos apoyan la carencia de cualquier potencial carcinogénico del hidróxido de calcio.

g. Toxicidad para la reproducción.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

El calcio (administrado como carbonato de Ca) no es tóxico para la reproducción (resultado experimental, ratones).

El efecto del pH no da lugar a un riesgo reproductivo.

Los datos epidemiológicos humanos apoyan la carencia de cualquier potencial toxicidad para la reproducción del hidróxido de calcio.

Los estudios en animales y los clínicos en humanos en varias sales de calcio no detectaron efectos reproductivos ni en el desarrollo. Véase también el Comité Científico Alimentario (sección 16.6). Por lo tanto, el hidróxido de calcio no es tóxico para la reproducción ni el desarrollo.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830)



INNICAL INTER

h. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – Exposición única.

De los datos humanos se concluye que el hidróxido de calcio es irritante para las vías respiratorias.

Según lo resumido y evaluado en la recomendación de SCOEL (anónimo, 2008), basándose en los datos humanos, el hidróxido de calcio se clasifica como STOT SE 3 (H335 – Puede irritar las vías respiratorias).

En el caso del preparado, el hidróxido de calcio se suministra en pasta, por lo que la posibilidad de generación de polvo respirable es nula. De este modo, el preparado no se ha clasificado como STOT SE 3.

i. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – Exposición repetida.

La toxicidad del calcio por ingestión se controla por los niveles superiores de ingestión (UL) para adultos determinado por el Comité Científico Alimentario (SCF), siendo UL = 2500 mg/d, correspondiendo 36 mg/kg peso corporal/d (70 kg persona) para el calcio.

La toxicidad del hidróxido de calcio por exposición cutánea no se considera relevante en vista de la absorción insignificante anticipada a través de la piel y debido a la irritación local como efecto primario de la salud (cambio de pH).

La toxicidad del hidróxido de calcio por inhalación (efecto local, irritación de las membranas mucosas) se controla por un VLA-ED = 1 mg/m³ y un VLA-EC = 4 mg/m³ (véase la Sección 8.1).

Por lo tanto, no se requiere la clasificación del hidróxido de calcio para la toxicidad sobre exposición prolongada.

j. Peligro de aspiración.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No existen datos disponibles ensayados sobre el preparado.

Los datos a los que se hace referencia en apartados posteriores se refieren a la sustancia, no a la mezcla.

12.1 Toxicidad.

12.1.1 Toxicidad Prolongada y Aguda en peces

LC50(96h) para peces de agua dulce: 50.6 mg/l

LC50(96h) para peces de agua marina: 457 mg/l

12.1.2 Toxicidad Aguda / Prolongada en invertebrados acuáticos

EC50(48h) para invertebrados de agua dulce: 49.1 mg/l

LC50(96h) para invertebrados de agua marina: 158 mg/l

12.1.3 Toxicidad Aguda / Prolongada en plantas acuáticas

EC50(72h) para algas de agua dulce: 184.57 mg/l

NOEC (72h) para algas de agua dulce: 48 mg/l

12.1.4 Toxicidad para los microorganismos, por ejemplo, bacterias

A alta concentración, tras el aumento de la temperatura y del pH, el hidróxido de calcio se usa para la desinfección de lodos de depuradora.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830)



INNICAL INTER

12.1.5 Toxicidad crónica para los organismos acuáticos

NOEC (14d) para invertebrados de agua marina: 32 mg/l

12.1.6 Toxicidad para los organismos que residen en el suelo

EC10/LC10o NOEC para macroorganismos de suelos: 2000 mg/kg desuelo seco (hidróxido de calcio)

EC10/LC10o NOEC para microorganismos de suelos: 12000 mg/kg desuelo seco(hidróxido de calcio)

12.1.7 Toxicidad para plantas terrestres

NOEC (21d) para plantas terrestres: 1080 mg/kg

12.1.8 Efectos generales

Efecto de pH agudo. Aunque este producto es útil para corregir la acidez del agua, un exceso de más de 1 g/l podría ser nocivo para la vida acuática. El valor de pH > 12 decrecerá rápidamente como resultado de la dilución y carbonatación.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación

No determinado.

12.4 Movilidad en el suelo

El hidróxido de calcio, que es ligeramente soluble, presenta una baja movilidad en la mayoría de los suelos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos

No se identifican otros efectos adversos.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) n° 1357/2014)
08 01 11*	Residuo de pintura y barniz que contienen sustancias peligrosas	Peligroso (HP4-irritación cutánea y lesiones oculares)
08 01 19*	Suspensiones acuosas que contienen pinturas o barnices con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Peligroso (HP4 - irritación cutánea y lesiones oculares)

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al anexo I y II (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830)



INNICAL INTER

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

No es peligroso para el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla.

Autorizaciones: No requeridas.
Reglamentaciones nacionales: Peligro para el agua clase 1 (Alemania)

Otras reglamentaciones de la UE:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 :	No relevante
REACH – Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV)	No relevante
Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono	No relevante
Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012	Hidróxido de calcio (incluida para el tipo de producto 2, 3)
Reglamento (CE) N° 850/2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes	No relevante
SEVESO III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.	No relevante
REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos:	No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc):

No se utilizarán en :

- Artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros.
- Artículos de diversión y broma
- Juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha realizado la evaluación de seguridad química para el preparado.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830)



INNICAL INTER

16. OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N°1907/2006 (Reglamento (UE) n°2015/830)

Los datos se basan en nuestros últimos conocimientos pero no constituyen una garantía para ninguna característica de producto específica y no establecen una relación contractual válida legalmente.

Modificaciones respecto a la ficha de datos de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No procede, se trata de la primera revisión.

Indicaciones de peligro contempladas en la sección 2:

H318 Provoca lesiones oculares graves.
H315 Provoca irritación cutánea.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

Reglamento n°1272/2008 (CLP)

Eye Dam. 1: H318 – Provoca lesiones oculares graves

Skin Irrit. 2: H315 – Provoca irritación cutánea

STOT SE 3: H335 – Puede irritar las vías respiratorias.*

*No tenemos en cuenta esta clasificación para el preparado/mezcla, ya que tanto en el proceso de elaboración como de venta, el producto se encuentra en fase líquida, siendo muy bajo el riesgo de inhalación.

Consejos de prudencia relativos a la sustancia individual que aparece en la sección 3:

Consultar sección 3

Procedimiento de clasificación:

Skin Corr. 1A: Método de cálculo

Eye Dam. 1: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<https://echa.europa.eu/es/>

<https://eur-lex.europa.eu>

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830)



INNICAL INTER

Abreviaturas y acrónimos

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
- DQO: Demanda Química de oxígeno
- DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
- BCF: factor de bioconcentración
- DL50: dosis letal 50
- CL50: concentración letal 50
- EC50: concentración efectiva 50
- Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
- Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

Clausula de exención de responsabilidad

Esta ficha de seguridad (FDS) se basa en las disposiciones legales del Reglamento REACH (CE 1907/2006; artículo 31 y anexo II), según la enmienda prevista. Su contenido está pensado como guía de manejo preventivo apropiado del material. Es responsabilidad del destinatario de esta FDS asegurarse de que la información contenida en ella sea leída correctamente y entendida por todas las personas que puedan utilizar, manejar, eliminar o de cualquier otra manera entrar en contacto con el producto. La información y las instrucciones proporcionadas en esta FDS se basan en el estado actual del conocimiento científico y técnico en la fecha de emisión indicada. No debería interpretarse como ninguna garantía de característica de funcionamiento técnica, adecuada para los usos particulares, y no establece una relación contractual válida legalmente. Esta versión de la FDS reemplaza todas las versiones previas.